



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION DECANAL N° 153/93

VISTO

la certificación extendida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, respecto a la situación de la Sra. Francisca VALENZUELA;

CONSIDERANDO

que la agente tenía justificadas sus inasistencias hasta el día 1° del corriente (Res. Dec. 130/93);

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA
Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Justificar, con el goce del 50% de sus haberes, la inasistencia del día 2 del corriente, en que incurrió la Sra. Francisca VALENZUELA (legajo 8854). Esto por aplicación del art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°: Dar de ALTA a la citada agente a partir del día de hoy, totalizando a esta fecha 852 (ochocientos cincuenta y dos) días con cargo al artículo mencionado.

ARTICULO 3°: Asignar la ejecución de tareas livianas a la Sra. Valenzuela por el lapso de 90 (noventa) días.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Hospital Nacional de Clínicas, notifíquese y archívese.

CORDOBA, 03 de setiembre de 1993.

AB

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO